

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MONTIEL

##### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2020, el Sr. Alcalde D. Raúl D. Valero Mejía ha delegado en la Primer Teniente de Alcalde Dña. Fernanda García Nogueras la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 21 a 23 de octubre de 2020, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el período del 27 a 29 febrero 2019 (ambos incluidos). La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros, lo que se publica a los efectos oportunos.

En Montiel, el Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 2824

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>